



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2014,

Número	Fecha
43	28/07/2014 10:00

(Exp. 012100-000529-14) - Atento a lo informado por la Dirección General de Personal, dejar sin efecto las bases aprobadas para el llamado a concurso de ascenso para la provisión de cargos de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, G° 12, 40 hs.), para la Región Noroeste, Centro Universitario de Paysandú (Res. N° 48 num. 1) adoptada por el CDGAP de fecha 19.5.14), y en su lugar, aprobar el nuevo texto que luce en el distribuido N° 1189.14. (6 en 6)